

VIGENCIA DE LA SOCIEDAD CIVIL*

Enrique González Pedrero

1. En este trabajo se aborda el tema de la vigencia de la sociedad civil que está más viva y actuante que nunca. Sé que es un fenómeno mundial que ha cautivado a estudiosos y políticos, no sólo en la academia sino en todos los ámbitos del quehacer social, y es un tema que ha revivido las discusiones sobre su conceptualización, trayendo a nuestros días el pensamiento siempre útil de los clásicos. Desde las teorías iusnaturalistas y el origen griego del término *koinonía politiké*, que señalaba a la sociedad civil como “el espacio de la deliberación entre los iguales por conducir los destinos de la ciudad”;** las distinciones entre sociedad natural y sociedad civil, luego civilizada, y entre ésta y la sociedad política; hasta la separación entre las esferas de lo público y lo privado, entre el Estado y la sociedad.

2. Consideraciones teóricas que han llevado, en la práctica, al repaso

*Texto presentado en la “Semana de Ciencia Política”, FCPyS, UNAM, abril de 1998.

**Rafael Mesa Iturbe, “Sociedad civil o cómo las palabras no nombran a las cosas”, *Revista Social Civil, Análisis y Debates*, vol. I, no. 1, otoño de 1996, p. 110.

de casi toda la historia de las ideas políticas, donde Hobbes, Locke, Rousseau, Hegel, Marx, Gramsci y tantos otros ubicaron, desde sus propios marcos conceptuales, a la sociedad civil en distintos cuando no opuestos lugares dentro del conjunto social.

Con seguridad, los aspectos teóricos seguirán discutiéndose por algún tiempo y, a veces, predominarán algunos enfoques sobre otros por lo menos hasta que la dinámica social vuelva a hacerlos discutibles. Pero, ¿acaso no es ésa la dinámica y el atractivo de las ciencias sociales y, en particular, de la ciencia política: el hecho de que la realidad social no sea inmutable y que nada está dado de una vez y para siempre?

3. Sin embargo, para los fines de esta intervención, hará a un lado las teorías para centrar la atención en los términos prácticos de la actuación de la sociedad civil en México y su papel en las profundas transformaciones que está demandando la mayoría de los mexicanos que, por desgracia, siguen atrapadas en el “estira y afloja” de poderosas resistencias del “antiguo régimen” que impiden —todavía con éxito, pero cada vez con mayor dificultad y desgaste— el libre flujo de lo que se ha llamado la transición pacífica a la democracia. O si se prefiere, *hacia una nueva alternativa del sistema político mexicano*.

4. Es útil comenzar por anotar dos consideraciones generales. La primera: la conveniencia de rescatar (sobre todo en esta Facultad) el sentido original de la noción de Estado, como expresión de una sociedad políticamente organizada, en un territorio determinado, con los fines básicos de procurar seguridad y bienestar a todos sus miembros. Hay que insistir: el Estado es la sociedad y su gobierno, por más que los promotores del mercado pretendan que aquél es un concepto superado.

5. Y, en ese sentido, la segunda consideración es que no habría que entender a la sociedad civil como opuesta necesariamente al Estado, sino como un conjunto de organizaciones ciudadanas, diversas y plurales, que actúan políticamente para reivindicar un espacio propio dentro del Estado, con el propósito de participar en la vida pública y en la toma de decisiones que son de interés general o que afectan los intereses específicos que motivaron su organización. En todo caso, se trata de intereses que, por alguna razón, los ciudadanos no consideran suficientemente represen-

tados en las instituciones políticas formales, o que no están realmente representados.

6. ¿Quiere decir esto que el fin último de la sociedad civil sería sustituir a los partidos políticos como conductores, por excelencia, de las demandas sociales o como vías para acceder al poder? No me parece que ésa sea la tendencia. Más bien, lo que la sociedad civil busca, en el fondo, es una mayor eficacia, responsabilidad y honestidad en las instituciones políticas formales y, con esos fines, sí parece haber un interés de las organizaciones ciudadanas por asociarse o aliarse con partidos políticos para alcanzar sus objetivos específicos. Los vínculos entre unas y otros no son, sin embargo, necesariamente permanentes ni incondicionales, pues hoy la oferta política de los partidos está sometida a un juicio más severo por parte de los ciudadanos.

7. Es cierto que los movimientos ciudadanos han surgido, en buena medida, por la crisis de representatividad que atraviesa al sistema de partidos (crisis que, por cierto, no es privativa de los partidos mexicanos). Y es probable que la gran variedad de organizaciones ciudadanas sea un indicador de los aspectos de la vida social que los partidos descuidaron, si atendemos la crítica sobre la tendencia mundial de estas instituciones políticas a conceder más importancia a sus intereses de grupo, que a los del conjunto social; o bien, a ocuparse más por obtener y conservar el poder por el poder mismo, que a encauzar las amplias y legítimas demandas ciudadanas.

8. Pero hay que tener presente que las organizaciones de la sociedad civil tienen, casi siempre, fines específicos, aun cuando sean de interés general, y con frecuencia su actuación sea temporal. Quizá podría decirse que, para muchos ciudadanos, una característica atractiva de la sociedad civil es la libertad para participar en la vida pública sin las exigencias, en tiempo y actividades, que supone la militancia en un partido político, amén de no estar sujetos a una burocracia partidista con la que no necesariamente se estará siempre de acuerdo.

9. Como quiera que sea, tengo para mí que, hasta ahora, no se han creado mediaciones más eficaces que los partidos políticos —siempre perfectibles— para canalizar los múltiples y cada vez más diversos inte-

reses, aspiraciones, expectativas y demandas de la sociedad hacia el gobierno y hacia el sistema político en general. Las organizaciones ciudadanas difícilmente tendrían la capacidad de agregación que caracteriza a los partidos congruentes, más o menos fuertes, con bases sociales relativamente amplias y estables. Tampoco poseerían la estructura organizativa ni la disciplina que supone un partido, para formar gobiernos o legislar y cumplir, así, las expectativas de esa parte de la sociedad que les da sustento.

Podría decirse, entonces, que ni los partidos pueden prescindir de los ciudadanos, ni éstos pueden suplantar a los partidos. Lo que sí pueden, y están haciendo las organizaciones ciudadanas, es calificar y sancionar la eficacia de los partidos, tanto como conductores de las demandas sociales, como en el ejercicio del poder público cuando forman gobierno o son integrantes de los órganos legislativos.

10. Por su parte, lo que las instituciones políticas tienen que reconocer es, primero, la pluralidad de la sociedad actual, donde la condición ciudadana ha cobrado tal importancia que, prácticamente, nadie está dispuesto a renunciar a ella ni a permitir que se la escatimen. Esa pluralidad rebasó las estructuras de los partidos, cuya rigidez los hizo parecer distantes de la vida cotidiana de la población, y no les permitió reaccionar con la oportunidad necesariamente para conservar una interlocución válida con la sociedad.

Los partidos pueden restablecer el puente, en la medida en que reconozcan y asuman esta pluralidad, y sean capaces de imaginar, con visión política y cierta dosis de audacia, nuevas formas de vincularse con la sociedad, para seguirla más que para encabezarla, y para alentar la participación ciudadana en la solución de los asuntos públicos.

11. Es cierto que la competencia exige ahora estrategias partidistas bien definidas, claras, precisas y contundentes pero, también, que el cumplimiento de las ofertas políticas requiere cada vez más la participación social. Y lo que la participación ciudadana está mostrando a través de sus múltiples organizaciones, es un interés en los modestos —pero vitales— asuntos de la vida diaria que inciden de manera directa e inmediata en el bienestar, los que a fuerza de quedarse rezagados llegaron a alcanzar di-

menciones que hoy parecerían inmanejables si se insistiera en buscarles una solución macro y desde ópticas centralistas e inhibidoras de la capacidad social.

Entender y adecuarse al hecho de que la ciudadanía no está dispuesta a seguir siendo receptora pasiva de bienes y servicios que deciden unos cuantos, sino que está empeñada en tomar las riendas de su propio destino, es una condición indispensable para restablecer los puentes entre los partidos políticos, la sociedad y el gobierno. Vale decir, para reestructurar al Estado mexicano.

12. Recientemente, partidos como el PRD han tenido la audacia política de abrirse a la sociedad civil y encauzar la acción política de ciudadanos interesados en contribuir con su esfuerzo a los cambios que la sociedad reclama, o a representantes de grupos ciudadanos cuyas demandas no han sido atendidas por las instituciones políticas formales.

No han faltado las críticas a esa decisión partidista de apertura, muchas veces tildada de oportunismo. Pero acaso lo que pudiera reclamarse al PRD fuera su intuición para flexibilizar sus estructuras, en un esfuerzo por escuchar y ser cauce de iniciativas sociales en una sociedad como la nuestra, donde la sociedad civil no tiene todavía un marco de actuación legalmente delimitado, que proteja y garantice su autonomía, ni las candidaturas independientes son, por ahora, posibles. De modo que apenas puede hablarse de candidatos externos, sólo para significar la no militancia partidista, aunque haya coincidencias con el partido que los postula. Claro que hay riesgos. Por eso no deja de ser valiente la decisión partidista de impulsar la participación de la sociedad civil, asumiendo de antemano los eventuales costos políticos. Sin embargo, los beneficios resultan mayores para la sociedad y para el propio partido al trascender los esquemas rígidos de participación política y favorecer, con ello, una actuación social más auténtica, más eficaz y más responsable. A fin de cuentas, lo que está en juego es la eficacia de los partidos políticos para representar a la sociedad y ayudarla a conseguir sus objetivos de bienestar y seguridad.

13. No puede ignorarse que una sociedad sin canales de participación en las tareas sustantivas del ejercicio del poder público puede tornarse

ajena a las responsabilidades colectivas, pero se vuelve también impugnadora y combativa de decisiones con las que no se identifica, por más que hayan sido tomadas en su nombre por los representantes formales del poder público.

Hay que asumir, pues, a la pluralidad como un fenómeno social que está lejos de ser transitorio o circunstancial: es una realidad viva en las calles, que se arraiga y profundiza en la sociedad, y que debe tener ya una expresión consecuente en las instituciones.

14. En las democracias avanzadas, la presencia de la sociedad civil y de los candidatos independientes no provoca sobresaltos, pues se entiende como un estadio superior de la democracia que, habiendo consolidado sus mecanismos representativos, requiere de la participación ciudadana para controlar el ejercicio del poder en los gobiernos democráticamente electos, para moderar las tendencias a la “partidocracia” y para maximizar el uso de los siempre insuficientes recursos públicos. En ellas, las instituciones políticas reconocen, y respetan, el papel de la sociedad civil como una práctica saludable para vigilar su actuación pública, de modo que escuchan y toman en cuenta sus llamadas de atención.

15. En países como el nuestro, la sociedad civil está pugnando apenas por afianzar la democracia representativa, cuyos procedimientos todavía no dejan de ser discutibles. Y, en ese camino, busca también eliminar los rasgos autoritarios del sistema político mexicano y transitar hacia una democracia participativa que, sin exclusiones de ninguna índole, asegure un espacio a todos los mexicanos.

La tarea no ha sido fácil ni es reciente, y la labor no ha estado exenta de avances y retrocesos. Desde hace poco más de cuarenta años, la sociedad mexicana ha irrumpido en la arena política para expresar sus reclamos democráticos. Primero en las demandas del sindicato de maestros en 1956 y, dos años después, en las del movimiento ferrocarrilero.

Más tarde, en 1961, se fundó el Movimiento de Liberación Nacional, con el objetivo de rescatar los fines incumplidos de la Revolución Mexicana, luego de que la revista *El Espectador* —en la que yo colaboraba— publicara en 1959 un balance del camino andado y propusiera el apego a la Constitución de 1917; el respeto al voto; la democracia sindical; la

creación de auténticos partidos independientes; la separación de poderes; y la libertad de expresión.

Con la década de los sesenta vinieron los paros médicos del IMMS y del ISSSTE; y los movimientos estudiantiles, de 1964 y 1966, en Morelia (ambos años), Puebla, Sinaloa. Sobrevino luego el 68, que fue una de las manifestaciones más agudas y evidentes del despertar de la sociedad civil en sus reclamos por la democracia.

Hasta entonces, la represión había sido la respuesta y ese año fue particularmente despiadada, pero la inquietud se había movilizado y la brutalidad no pudo arrancar las raíces de un descontento con los métodos autoritarios del sistema que ya se habían arraigado.

16. Para ilustrar el papel de la sociedad civil en esos años, es útil acudir a la famosa metáfora del topo de la historia que realiza, bajo la superficie, su trabajo sigiloso y silencioso. Día y noche, año tras año, sin hacerse visible, el topo hace su trabajo y va minando los cimientos del antiguo régimen, cuyo edificio sigue pareciendo intacto por encima del suelo. En un momento dado, el edificio empieza a crujir y a caerse a pedazos, cuando no se “colapsa” estrepitosamente como ocurrió, por ejemplo con el sistema soviético.

17. Una y otra vez, “el sistema” trató de tapar, no sin brusquedad, los boquetes que el topo social logró abrir en la superficie pero, una y otra vez, el topo continuó su tarea y, en 1985 dejó su labor subterránea y silenciosa, para invadir las calles y actuar abiertamente. Los terremotos de ese año fueron catalizadores de la solidaridad social con los ciudadanos en desgracia. Las instituciones se vieron rápidamente rebasadas y la organización espontánea de la gente fue imparable. Las diversas y numerosas organizaciones sociales, nacidas entonces, persistieron después para seguir movilizandando las demandas ciudadanas.

El reclamo democrático en las elecciones de 1988 hizo evidente que la sociedad estaba muy despierta y no quería que se le siguiera escatimando la democracia. En 1994 fue contundente y demostró no estar dispuesta a permitir que los problemas volvieran a resolverse a sangre y fuego: detuvo la guerra y obligó al diálogo en Chiapas.

Más aún, ese mismo año la mayoría de los mexicanos hizo explícito

un mandato, cuya legitimidad no tuvo cuestionamientos entonces y hoy no admite equívocos ni desviaciones: los mexicanos votaron por la paz y el depositario de ese mandato es el presidente Zedillo, cuya elección en las urnas fue tan indiscutible como lo es ahora su obligación de cumplir ese mandato.

18. Por eso resulta difícil entender la obsecación de los interlocutores oficiales para negociar la paz, nada más y nada menos que excluyendo a la otra parte y conduciendo hacia una guerra no declarada, en última instancia, contra la propia sociedad civil. La expulsión de extranjeros y los esfuerzos por desacreditar a mediadores y coadyuvantes en la solución del conflicto, sólo pueden explicarse como regresiones inaceptables a los rasgos más autoritarios del sistema. En este sentido, la publicitada iniciativa de reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígena sugiere más una cortina de humo que hace sospechar una intención de no cumplir el mandato social por la paz, por más que el discurso oficial se empeñe en reiterar que no recurrirá a una solución armada del conflicto.

19. Conviene insistir: los derechos de las etnias mexicanas no estarían discutiéndose hoy, de no haber surgido en enero de 1994 un grupo armado que los reivindicara. Y si bien, el EZLN no representa a la totalidad de los grupos indígenas del país, nadie puede negar que la incorporación de esos derechos a la Constitución pasa, necesariamente, por el pacto de paz entre las partes. La labor legislativa de ser consecuencia de la paz pactada, no rehén del desacuerdo político, que es lo que el Senado tiene ahora entre sus manos. De la paz negociada depende que la transición mexicana a la democracia plena no se aplase nuevamente y la abultada agenda de asuntos pendientes vuelva a dormir el sueño de los justos.

20. Hoy, los rostros de la sociedad civil se han asomado por todas partes. Las más de cuatro décadas de esfuerzo tenaz y paciente han dado sus frutos: crearon las condiciones propicias para el cambio. Si una lectura cuidadosa debe hacerse de las elecciones de julio pasado, es la que muestra, sin lugar a equívocos, la voluntad de cambio de una sociedad en franca disposición a tomar las riendas de su historia.

Hacer caso omiso de los incontenibles reclamos de participación y de la pluralidad como realidad social, o pretender que las antiguas y anqui-

losadas instituciones políticas pueden seguir respondiendo con autoritarismo y segregación, sólo puede conducir a un proceso de enconamiento de los ánimos y a una espiral de conflicto y confrontación, que redunde en más fracturas del tejido social y en el aniquilamiento de las incipientes prácticas democráticas que tanto han costado a los mexicanos.

21. Ya es clara la necesidad de refundar al Estado mexicano, para dar cabida a todos los ciudadanos sin distinciones ni exclusiones, pero no con la pretensión de una uniformidad que niegue las particularidades de nuestra sociedad plural. He propuesto, recientemente, un *Estado social y democrático de Derecho* que concilie nuestras diferencias, dé cauce a la pluralidad nacional, garantice la representatividad sin discusiones de procedimiento y resuelva, de una buena vez, las vidas hasta ahora paralelas del México real y el México formal. Pero éste ya sería tema de otro diálogo.